

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y

COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EUROPEOS

CURSO SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

AÑO 2018

PRESENTACIÓN

Los Cursos sobre la Unión Europea fueron creados por Orden del Ministerio de Asuntos Exteriores el 21 de febrero de 1977, siendo dirigidos hasta 2002, año de su fallecimiento, por el ex-Ministro y Embajador D. Alberto Ullastres. Desde entonces, se gestionan desde la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, en sus distintas denominaciones. La Orden Ministerial de 13 de diciembre de 2010 puso al día la organización de estos Cursos.

Desde su creación se han impartido 122 cursos académicos. En mayo inauguramos el Curso número 123.

Las clases corren a cargo de profesores altamente especializados en asuntos de la Unión Europea y en su mayoría con responsabilidad directa en el seguimiento y aplicación de las políticas o el derecho de la Unión Europea. Los profesores incluyen altos funcionarios de la Administración del Estado, de amplia trayectoria en asuntos relativos a la Unión Europea. En ocasiones, otros profesores provienen de instituciones de la Unión y otros del sector privado que ejercen actividades relacionadas con la Unión Europea.

El temario impartido comprende cuatro áreas de interés:

- Evolución de la integración europea. Las Instituciones y el Derecho de la Unión Europea
- Las políticas de la Unión Europea
- Relaciones exteriores de la Unión Europea
- España en la Unión Europea

En todas las clases se pretende dar a conocer los fundamentos teóricos, la evolución y la perspectiva española, por lo que se considera básico en la selección de profesores el conocimiento real del momento, los planteamientos y las posiciones españolas.

Por ello, estos Cursos se pueden distinguir de otros impartidos en distintas Instituciones españolas por combinar el conocimiento teórico, necesario para conocer la realidad de la Unión, con una visión eminentemente práctica y dinámica de las cuestiones actuales más importantes y tratadas en el seno de la Unión Europea.

El Curso está abierto a los licenciados y graduados universitarios españoles, así como a los de otros países de la Unión Europea y de los países candidatos a la UE. También se admite a

personas de terceros países si existen plazas disponibles.

El buen conocimiento del castellano es imprescindible, ya que la mayoría de las clases y de la documentación figura en esta lengua. Se valoran los conocimientos de inglés, lengua en la que podrían impartir sus unidades didácticas algunos de los conferenciantes europeos. Antes de la celebración de cada Curso se procede a una selección de candidatos.

Los alumnos admitidos que superen un índice de asistencia del 90% y lleven a cabo un trabajo sobre una de las materias relacionadas con el programa obtienen un Diploma del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Hasta la fecha se han otorgado casi 6.000 diplomas, entre un número aproximado de 8.000 asistentes.

CONVOCATORIAS, FECHAS Y HORARIO

Los Cursos se imparten tres veces al año, durante diez semanas con clases de lunes a jueves, ambos inclusive, en horario vespertino de 17:00 a 20:00 horas, con dos unidades didácticas cada día lectivo, y una pausa entre ambas.

La convocatoria de los tres Cursos anuales, durante el primero, segundo y cuarto trimestres, se publica en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Para el año 2018, las fechas previstas son las siguientes:

- Curso 122º: 15 de enero a 22 de marzo
- Curso 123º: 7 de mayo a 12 de julio
- Curso 124º: 1 de octubre a 13 de diciembre

SOLICITUDES

Requisitos básicos:

- Titulación universitaria de doctorado, licenciatura o grado;
- Ser nacional de uno de los países de la Unión Europea o de un país candidato a la UE;
- Los nacionales de países terceros podrán ser admitidos si existieran plazas disponibles;
- Tener buen conocimiento del idioma castellano;
- Tener conocimiento del idioma inglés.

Presentación:

La solicitud se hará en forma de carta, en letra impresa, exponiendo las razones concretas que la motivan.

Deberá adjuntarse:

- *Currículum vitae con fotografía*, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfono, e-mail;
- Fotocopia del título universitario o del pago de tasas para su expedición;

Lugar y plazo de presentación:

Las solicitudes podrán presentarse, hasta las 14:00 horas del 13 de abril de 2018 en cualquier registro administrativo o por correo postal, dirigido a la Vocalía Asesora de Administración y Presupuestos de la Secretaría de Estado de Asuntos Europeos, Calle Serrano Galvache, 26 – 6ª planta- torre norte. 28033- Madrid

Deberá comunicarse por correo electrónico la presentación o el envío el mismo día de su realización al correo electrónico escuela.cursosue@maec.es. En el sobre se indicará “Curso sobre la Unión Europea”

La fecha tope de presentación para cada curso será:

- 122º Curso: 21 diciembre 2017
- 123º Curso: 13 abril 2018
- 124º Curso: 12 septiembre 2018

Información:

- Escuela Diplomática: tfno. 91 379 69 26 (sólo tardes)
- Vocalía Asesora de Administración y Presupuestos: tfno. 91 394 89 54
- Correo electrónico: escuela.cursosue@maec.es

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Siendo el número de plazas limitado, la Junta Directiva de los Cursos se atenderá en la selección de los candidatos a los requisitos indicados y a los objetivos que han presidido la creación de estos Cursos.

PROGRAMA

I. EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA. LAS INSTITUCIONES Y EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

- Evolución histórica de la UE. Del Tratado de Roma al Tratado de Lisboa
- El Parlamento Europeo. Los partidos políticos en la UE
- El Consejo. El Consejo Europeo
- La Comisión Europea. Actos delegados y actos de ejecución
- El Alto Representante para la PESC/Vicepresidente de la Comisión. El Servicio Europeo de Acción Exterior
- El Tribunal de Justicia: composición y funciones. Los recursos directos y las cuestiones prejudiciales
- Otros órganos de la UE. El Banco Central Europeo. El Tribunal de Cuentas
- Otros órganos de la UE. El Comité Económico y Social. El Comité de las Regiones. El Defensor del Pueblo. Las Agencias de la Unión
- El procedimiento de adopción de decisiones en la UE
- Las fuentes y la aplicabilidad del Derecho de la Unión
- El funcionariado de la Unión

II. LAS POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

CIUDADANÍA EUROPEA

- Los derechos y libertades fundamentales. La ciudadanía europea. La Carta de Derechos fundamentales
- El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia
- La cooperación policial y judicial penal en la UE. La lucha contra el terrorismo y contra la delincuencia organizada
- La cooperación judicial civil en la

UE POLÍTICAS DE LA UNIÓN

- Mercado interior. La libre circulación de mercancías y de capitales
- Mercado interior. La libertad de establecimiento y la libre prestación de servicios
- Mercado interior: La libre circulación de trabajadores. Política de empleo y asuntos sociales. Educación y cultura
- Sanidad. Consumidores. Deportes
- Armonización fiscal en la UE. Tribunal de Cuentas
- Lucha contra el fraude y la evasión fiscal en la UE; nuevo estándar Internacional de intercambio de información automática
- Política de competencia
- El régimen de ayudas públicas
- La política regional y los fondos estructurales
- La Política Agrícola Común
- La política común de pesca
- Las regiones ultra periféricas
- La política industrial
- Telecomunicaciones
- La política de medio ambiente
- La política energética
- La política de transportes
- Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

- GOBERNANZA ECONÓMICA
- El presupuesto de la UE. Marco financiero plurianual
- La estrategia 2020. Pacto por el crecimiento y el empleo. El BEI
- La Unión Económica y Monetaria. Introducción. El BCE y la política monetaria
- La UEM. Coordinación de políticas económicas. Procedimiento de desequilibrios macroeconómicos
- Gobernanza económica: Pacto de estabilidad y crecimiento. Pacto fiscal. Two Pack
- La UEM: unión bancaria y regulación financiera. El Mecanismo Único de Supervisión financiera
- Regulación financiera. Instrumentos de estabilidad financiera
- Situación actual de la zona EURO

III. RELACIONES EXTERIORES DE LA UNIÓN EUROPEA

- La política comercial común. Las negociaciones en la OMC
- Las relaciones UE-África. El Acuerdo de Cotonú
- Cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria
- La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC)
- La Política Común de Seguridad y Defensa (PCSD)
- La política europea de vecindad I. La Asociación Oriental
- La política europea de vecindad II. La UpM
- Relaciones con Rusia y Asia central
- Los Balcanes occidentales. El proceso de estabilización y asociación
- Los programas de cooperación institucional y financiera de la UE
- Relaciones con América Latina y Caribe
- Las relaciones transatlánticas (EEUU y Canadá)
- Relaciones con Asia
- El Espacio Económico Europeo. Relaciones con Suiza. Los microestados europeos y la UE
- La ampliación de la UE

IV. ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA

- La adhesión de España a las Comunidades Europeas
- La Administración española ante la UE
- La gestión interna de los fondos UE
- Las Comunidades Autónomas ante la UE
- La empresa y el sector privado españoles ante la UE